

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI CESAR.
j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar, Veintidós (22) de Julio de Dos Mil Veinte (2020).

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR LA DOCTORA LUCELLY MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ACTUANDO COMO ENDOSATARIA PARA EL COBRO JUDICIAL DE FANNY DÍAZ GALLEGU, EN CONTRA DE JEISSON MARRUGO, RADICADO N° 200134089001-2019-00058-00.

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que la liquidación actualizada del crédito no fue objetada por las partes, impártasele su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGEMIRO DÍAZ MAYA.

Juez